

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: “Asfaltado callejón Arrieros, calle Rencilla, Camposanto Viejo, Umbría y Cinto” en la localidad de Valdemaqueda”.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2) Domicilio: Calle Carretas número 4, quinta planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 6) Correo electrónico: contratacionpjal@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles

3. Código NUTS:

ES30 Comunidad de Madrid

4. Descripción del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: La presente actuación tiene por objeto las obras de pavimentación en las calzadas de las siguientes calles objeto de estudio debidamente delimitadas, en el término municipal de Valdemaqueda.
En total, se realizarán 6.293 m2 de pavimentación de calzadas:
 - Callejón Arrieros
 - Calle del Cinto
 - Calle Rencilla
 - Calle Campo Santo Viejo
 - Calle Umbría.
- c) Número de referencia: A/OBR-024513/2023

5. Incremento del precio causado por la modificación:

- a) Incremento del precio causado por la modificación:
Importe neto: 11.313,73 euros. IVA: 2.375,88 euros. Importe total: 13.689,61 euros.
- b) Precio del contrato después de la modificación: 82.538,61 euros.

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación: Ha sido necesario introducir nuevas unidades de obra debido a:

- En el caso del fresado de firme de hormigón, es una partida necesaria para evitar que la rasante de la calzada actual sea modificada en altura, cambiando la configuración del drenaje.
- En el caso de la puesta a cota de registros existentes, es preciso poner a cota los numerosos pozos y arquetas existentes con el objeto de evitar que queden tapados durante el proceso de asfaltado o que al quedar bajos constituyan un peligro para la seguridad vial.

7. Fecha de aprobación del contrato modificado: 12 de febrero de 2026

8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

No

9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
 - 2. Dirección: C/ Carretas, 4
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28014

4. País: España
5. Plazo de presentación: un mes

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, 1.
3. Localidad y código postal: Madrid 28001.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: dos meses.

En Madrid, a 16 de febrero de 2026. La Secretaria General Técnica. Lourdes Ríos Zaldívar.